ACUERDO DE CONTRIBUCIÓN MULTILATERAL DIRIGIDA
No.01024452025

ENTRE

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

Y

EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA)

OBJETO: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en la aplicación de estrategias que contribuyan a garantizar el acompañamiento efectivo a la población víctima del desplazamiento forzado y o víctimas de emergencia social o natural a través de la operación de las unidades móviles en 32 departamentos y el Distrito Capital.

Primer desembolso

Informe de gestión y resultados que evidencie la continuidad de la operación de las 126 Unidades Móviles

2026

TABLA DE CONTENIDO

Introducción 3
1. Implementación de la Estrategia de Unidades Móviles 5
1.1 Gestión del Recurso Humano 5
1.2 Gestión de Viajes 9
1.3 Gestión para la operación del transporte 13
1.4 Gestión servicio de Comunicaciones 15
1.5 Actividades para el fortalecimiento de capacidades 16
1.6 Implementación Estrategias para la Asistencia Alimentaria 17
2. Seguimiento al alistamiento del convenio 19
3. Coordinación para la implementación del Convenio: 20
4. Seguimiento a la ejecución del Convenio 20
Anexo 1. Relación de los profesionales contratados para la continuidad de la operación Estrategia Unidades Móviles 22

Introducción

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Programa Mundial de Alimentos -PMA- suscribieron el pasado 27 de diciembre de 2025 el acuerdo de contribución multilateral dirigida No. 01024452025, para *"aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en la aplicación de estrategias que contribuyan a garantizar el acompañamiento efectivo a la población víctima del desplazamiento forzado y o víctimas de emergencia social o natural a través de la operación de las unidades móviles en 32 departamentos y el Distrito Capital."*

La alianza de cooperación internacional mencionada anteriormente permite implementar estrategias para el acompañamiento efectivo a la población víctima del desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado, o víctimas de desastre, en el territorio nacional por medio de la operación de 126 Unidades Móviles distribuidas en los 32 departamentos del país y el Distrito Capital. Este acuerdo permitirá avanzar hacia el cumplimiento de los fines que persigue cada organización; por un lado, el ICBF propende por el fortalecimiento, la integración y desarrollo armónico de la familia y la protección de los niños, niñas y adolescentes[1]1, para lo cual dicta los lineamientos en el acompañamiento integral familiar y la implementación de acciones diferenciales que realizan equipos interdisciplinarios distribuidos en el territorio nacional, denominados Unidades Móviles.

Por su parte el PMA que es la organización humanitaria más grande del mundo que brinda asistencia a las poblaciones afectadas por el hambre y la malnutrición, condiciones agravadas por los conflictos y desastres[2]. De esta manera, la acción articulada contribuye al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la garantía de derechos, la reparación integral de población víctima del conflicto y a su vez, la consolidación de escenarios de paz[3].

La operación de las Unidades Móviles (UM) en el territorio nacional requiere un trabajo articulado y continuo que permita planificar, desarrollar y monitorear las acciones dirigidas a la atención de personas afectadas por el desplazamiento forzado en el contexto del conflicto armado, así como a comunidades impactadas por emergencias y desastres.

[1] Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (S.F). El instituto. Disponible en https://www.icbf.gov.co/instituto. Consultado el 13 de enero 2023.

[2] World Food Programme. (S.F). Who we are. Disponible en https://www.PMA.org/who-we-are. Consultado el 13 de diciembre 2022

[3] Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 2022. Lineamiento técnico para la atención a la población víctima del desplazamiento forzado y de desastres- Unidades Móviles. Colombia.

Para mantener un proceso claro y eficaz, se decidió mantener y fortalecer los lineamientos establecidos en la Guía de trabajo conjunto elaborada en 2019, la cual ha sido ajustada periódicamente en cada convenio según las necesidades identificadas. Este instrumento define los pasos operativos, roles y responsabilidades de ambas organizaciones, sirviendo como referencia central para la gestión del convenio y garantizando que las intervenciones de las UM se implementen de manera coherente y orientada al cumplimiento de los objetivos previstos.

Este documento, presenta la gestión y resultados que evidencian la continuidad en la implementación de la estrategia con las 126 Unidades Móviles que realizan acciones diferenciales para realizar acompañamiento integral y efectivo a población víctima del desplazamiento forzado, de otros hechos de violencia y de desastres.

1. Implementación de la Estrategia de Unidades Móviles

1.1 Gestión del Recurso Humano

Para el Convenio 01024452025 el Programa Mundial de Alimentos dio continuidad a la hoja de ruta establecida en convenios anteriores para la gestión de recurso humano que conforma los equipos de las Unidades Móviles, con el fin de garantizar la vinculación de los profesionales y el inicio de las actividades a partir del 29 de diciembre de 2025, con total disponibilidad para la implementación de la modalidad en 32 departamentos del país y el Distrito Capital.

La puesta en marcha de la modalidad de Unidades Móviles (UM) implicó una gestión integral del talento humano que permitió contar, desde el inicio del convenio, con los profesionales requeridos en el territorio nacional. Este proceso abarcó varias etapas clave: la revisión conjunta de la continuidad del equipo que venía del convenio anterior; la elaboración y envío de contratos y actas de inicio; la recepción de documentos firmados; y la verificación de los perfiles que permanecían vacantes. Posteriormente, se adelantó la publicación de convocatorias, la recepción y valoración de hojas de vida, la realización de entrevistas y la selección final del personal. Cada una de estas acciones se llevó a cabo priorizando la transparencia y la equidad, garantizando así una vinculación adecuada y acorde con las necesidades operativas del convenio.

Una vez formalizada la contratación del personal, se llevaron a cabo las gestiones administrativas necesarias para garantizar el cumplimiento de la normatividad laboral vigente. Entre estas acciones se incluyó la afiliación de todos los profesionales a la ARL, así como el trámite oportuno de las novedades de personal, tales como licencias de maternidad, incapacidades médicas y demás procedimientos administrativos requeridos. Gracias a esta gestión organizada y oportuna, fue posible asegurar la presencia de equipos en terreno con las competencias adecuadas para brindar una atención integral y de calidad a las comunidades atendidas en el marco del convenio.

Teniendo en cuenta el alto riesgo asociado a la implementación de la modalidad en algunas zonas afectadas por el conflicto armado, así como otros riesgos derivados de las labores realizadas, el PMA, adelantó la gestión necesaria para asegurar la cobertura mediante una póliza de seguro todo riesgo para los profesionales activos que integran las Unidades Móviles. De esta manera, para garantizar la operatividad del convenio, se inició con 501 contratos activos, 28 vacantes y 2 licencias de maternidad. Durante la continuidad de la operación, 4 profesionales no aceptaron el contrato que los vinculaba a la modalidad y 7 profesionales no fueron recomendados para continuar debido a dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. La relación de los profesionales contratados se encuentra en el Anexo 1.

Tabla 1. Resumen estado contratación inicio convenio

RESUMEN	No.
Contratos activos	501
Vacantes	28
Licencias	2
Terminaciones	7
No aceptaron contrato	4

Fuente: Sistema de Información PMA, Convenio ICBF – PMA Unidades Móviles

Tabla 2. Número de profesionales contratados por departamento

Departamento	Número de profesionales contratados
Amazonas	3
Antioquia	37
Arauca	17
Atlántico	8
Bogotá	7
Bolívar	13
Boyacá	4
Caldas	4
Caquetá	13
Casanare	4
Cauca	29
Cesar	12
Chocó	46
Córdoba	17
Cundinamarca	8
Guainía	4
Guaviare	13
Huila	4
La Guajira	69
Magdalena	12
Meta	13
Nariño	45
Norte de Santander	18
Putumayo	15
Quindío	4
Risaralda	4
Santander	8
Sucre	13
Tolima	12
Valle	35
Vaupés	2
Vichada	8
Total general	**501**

Fuente: Sistema de Información PMA, Convenio ICBF – PMA Unidades Móviles

Teniendo en cuenta la necesidad de contar con la totalidad de los profesionales para asegurar el adecuado desarrollo de las actividades, se dio inicio al proceso de recolección de hojas de vida. Se espera que, para el mes de febrero, las 28 vacantes se encuentren completamente cubiertas. A continuación, se presenta la relación de vacantes por regional:

Tabla 33. Relación vacantes inicio convenio por regional

Departamento / Perfil	Psicología	Nutrición	Cuarto perfil	Trabajo Social	Total general
Amazonas	1				1
Antioquia			1		1
Bogotá		1			1
Cesar				1	1
Chocó	1	2	1		4
Guaviare	1	1	1	1	4
La Guajira	1	1			2
Magdalena	1				1
Nariño		1			1
Norte de Santander	1	1	1	1	4
Putumayo	2				2
Tolima				1	1
Valle		2	1		3
Vaupés	1			1	2
Total general	**9**	**9**	**5**	**5**	**28**

Fuente: Sistema de Información PMA, Convenio ICBF – PMA Unidades Móviles

La provisión de los cargos vacantes se realizará de conformidad con la hoja de ruta establecida entre las partes, la cual es:

- ✓ Identificación de los perfiles vacantes, según departamento.
- ✓ Confirmación términos de referencia para cada perfil.
- ✓ Convocatoria por los diferentes medios de comunicación, redes sociales, asociaciones de profesionales, universidades, periódicos locales, entre otros canales de difusión.
- ✓ Recepción de las hojas de vida, verificación de soportes y revisión del cumplimiento de los términos de referencia.
- ✓ Citación a entrevista de los profesionales que cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia.
- ✓ Selección y contratación de los profesionales seleccionados, previo cumplimiento con los documentos reglamentarios necesarios para la elaboración del contrato como certificaciones de estudios, certificados laborales, verificación de antecedentes, entre otros.

- ✓ Confirmación a la Sede Nacional ICBF del listado de profesionales contratados y fecha de inicio.

- **Recurso Humano convenio PMA**

Para llevar a cabo las diferentes acciones requeridas para la implementación del convenio en todos sus componentes y que se garantice la operación exitosa a nivel nacional de la modalidad de Unidades Móviles, se cuenta con un equipo humano de dedicación exclusiva, con el conocimiento y la experiencia requerida, ubicado en la Oficina de País del PMA. El equipo está conformado así:

- 1 oficial de Programas para el convenio
- 3 asociadas para el manejo de temas administrativos, financieros y de monitoreo
- 3 asistentes Administrativos Gestores de Viajes
- 2 asistentes Financieros
- 1 asistente Administrativo
- 1 asistente de Monitoreo
- 1 asistente de Cadena de Suministro y Transporte

Asimismo, se cuenta con el apoyo técnico del Staff del Programa Mundial de Alimentos, quienes dedican un porcentaje del tiempo, para apoyar la implementación del convenio de acuerdo con las necesidades identificadas y la experticia de cada profesional. Para el actual convenio se cuenta con el siguiente recurso entre otros:

Tabla 4 4. Relación de Staff PMA

Profesionales	
Oficial	Monitoreo
	VAM
	Finanzas
	Oficial Supply Chain
	Relaciones Externas
	Programas
	Género
	Coordinadora Protección
	Presupuesto
	Nutrición
	Respuesta Emergencia
	Medios de Vida
	Administración
	CBT

Profesionales	
	Tecnología
	Recursos Humanos
Asociados	Financiero
	Medios de Vida
	CBT
	Logística
	Tecnología
	Recursos Humanos

Fuente: Sistema de Información PMA, Convenio ICBF – PMA Unidades Móviles

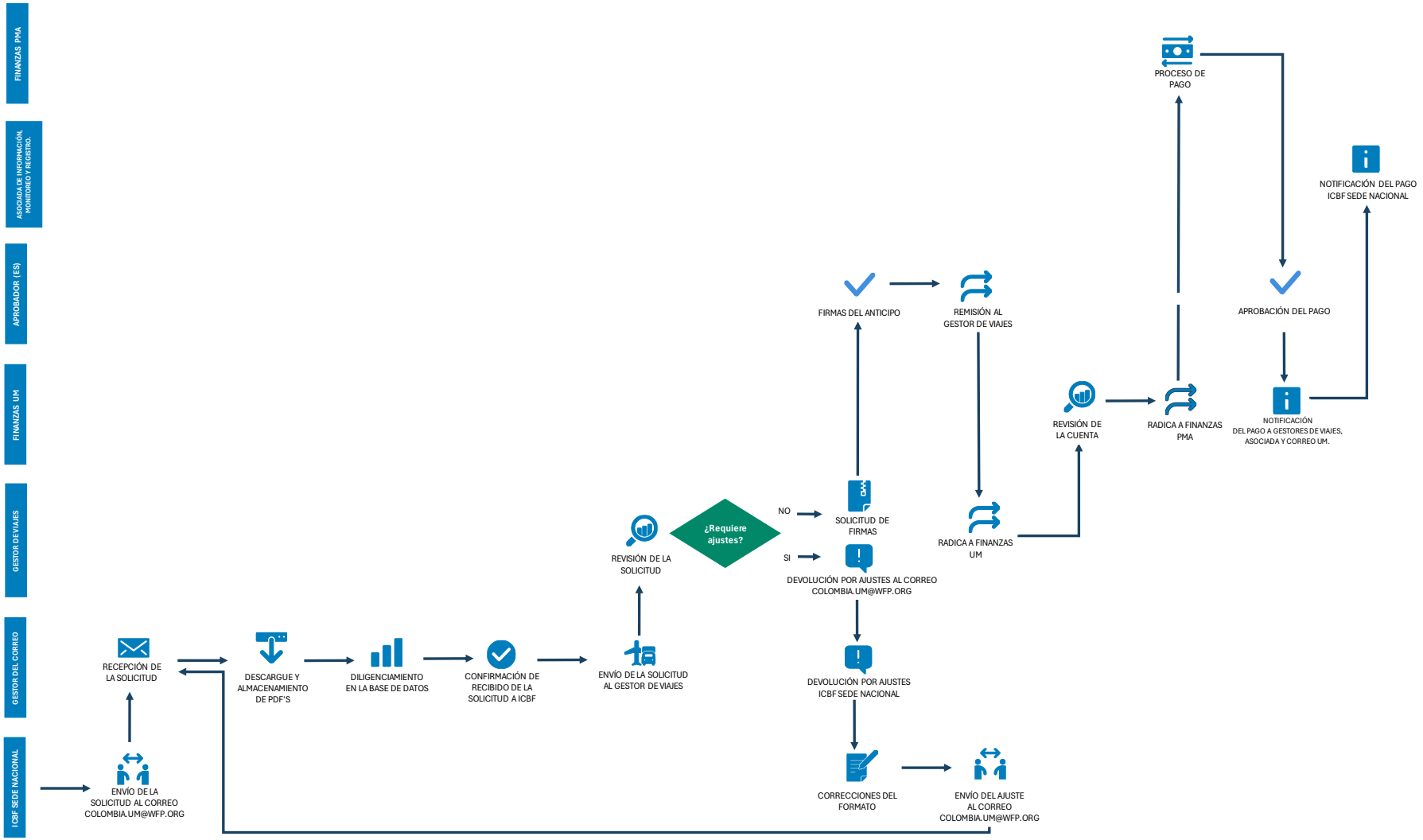
1.2 Gestión de Viajes

Para dar continuidad a la implementación de la modalidad de Unidades Móviles, el PMA ha organizado al equipo de trabajo que garantizará la gestión de los gastos de viajes requeridos por los profesionales, el desplazamiento en el territorio para el cumplimiento de las actividades definidas en los planes de trabajo, en cumplimiento de los Lineamientos Técnicos.

Una vez recibidas las solicitudes (anticipos o reembolsos por gastos de viaje), el equipo de apoyo a la implementación en la oficina central del PMA, adelantará la respectiva revisión, garantizando la correcta presentación e iniciará el correspondiente trámite para el pago, el cual es de 10 días hábiles; en caso de encontrarse inconsistencias, las cuentas serán devueltas para ajuste y volverán a radicarse, iniciando nuevamente el proceso de revisión y tiempos antes mencionados.

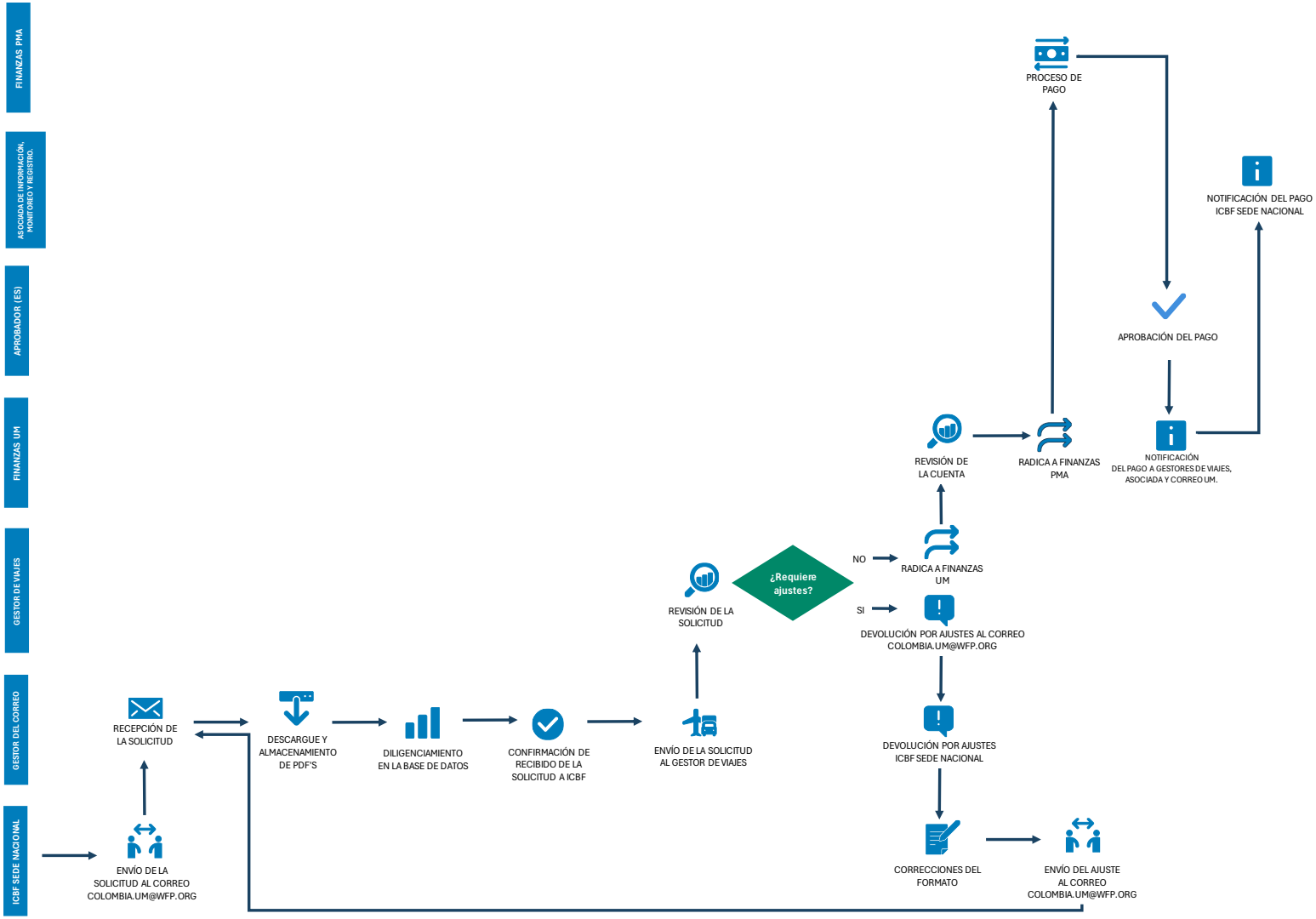
A continuación, se presentan los flujogramas correspondientes a los procedimientos establecidos para la gestión de viajes, incluyendo la solicitud y aprobación de anticipos, el procesamiento de reembolsos y la emisión de tiquetes. Estos diagramas permiten visualizar de manera clara y ordenada cada una de las etapas involucradas, facilitando la comprensión del proceso y asegurando su correcta ejecución.

Ilustración 1. Flujograma proceso de anticipos UM



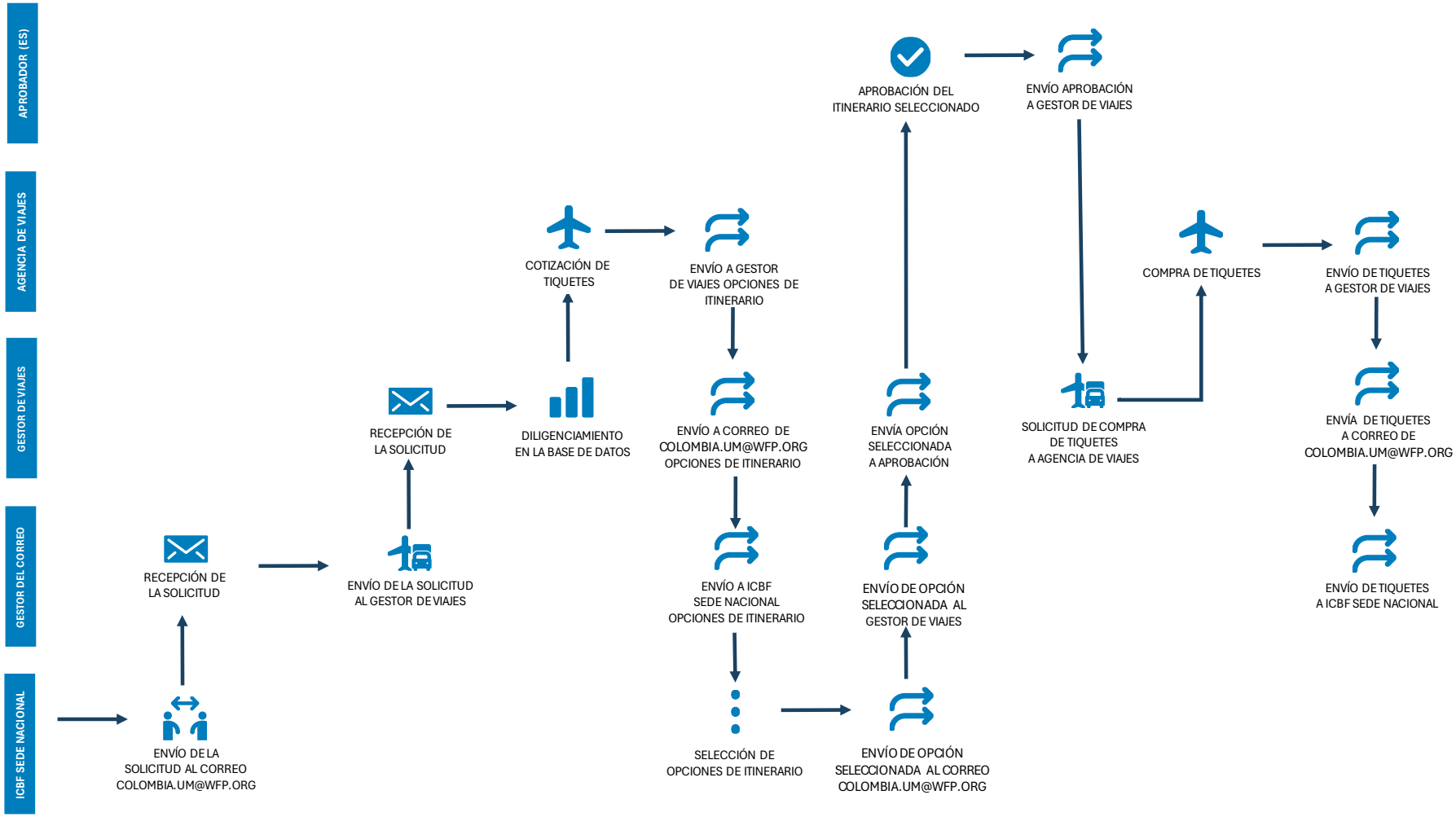
Fuente: Sistema de Información PMA, Convenio ICBF – PMA Unidades Móviles

Ilustración 2. Flujograma proceso de reembolsos UM



Fuente: Sistema de Información PMA, Convenio ICBF – PMA Unidades Móviles

Ilustración 3. Flujograma proceso de tiquetes UM



Fuente: Sistema de Información PMA, Convenio ICBF – PMA Unidades Móviles

1.3 Gestión para la operación del transporte

Con el propósito de garantizar el inicio oportuno del servicio de transporte para la implementación de la modalidad de Unidades Móviles (UM), y una vez realizada la legalización de la minuta del convenio, se adelantaron las gestiones necesarias para vinculación de los proveedores encargados de prestar dicho servicio. Estas acciones se desarrollaron en el marco de la operación y conforme a los requerimientos establecidos, asegurando que los equipos en terreno contaran con los medios de transporte adecuados para cumplir con las actividades programadas y responder de manera eficiente a las necesidades de las comunidades atendidas.

Se verificó que los vehículos destinados a la operación cumplieran con los requisitos técnicos y legales exigidos, incluyendo la vigencia de pólizas de seguro obligatorias, revisiones técnico-mecánicas, afiliación a la ARL para los conductores y demás condiciones de seguridad vial. De esta manera, se aseguró que el servicio de transporte ofreciera confiabilidad, cobertura territorial y protección para los profesionales de las UM, fortaleciendo la capacidad operativa del convenio y la transparencia en su ejecución.

Por lo anterior, se realizaron las gestiones necesarias para que la operación de servicio de transporte garantizando su inicio desde el 29 de diciembre de 2025; en la siguiente tabla se presenta las regionales con el proveedor de servicio de transporte asignado y el número de vehículos contratado.

Tabla 55. Relación contratación servicio de transporte

DEPARTAMENTO	PROVEEDOR	NO. DE VEHÍCULOS
ANTIOQUIA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO - COOTRANSPAL LTDA	9
ATLANTICO	TRANSPLUS SERVICE SAS	2
BOGOTA	TRANSPORTADORES NUEVO MILENIO LTDA	2
BOLIVAR	TRANSPLUS SERVICE SAS	3
BOYACA	TRANSPORTADORES NUEVO MILENIO LTDA	1
CALDAS	COOPERATIVA SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES DE TRANSPORTE CTA-COOPSERVINTES	1
CAQUETA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO - COOTRANSPAL LTDA	3
CASANARE	M&C TRANSPORTES SAS	1
CAUCA	TRANSPORTADORES NUEVO MILENIO LTDA	7
CESAR	TRANSPLUS SERVICE SAS	3
CHOCO	TRANSPORTES PACIFICO S.A - TRANSPACIFICO	4
CORDOBA	TRANSPORTES TRANSBORDAR S.A.S.	4
CUNDINAMARCA	TRANSPORTADORES NUEVO MILENIO LTDA	2
GUAJIRA	TRANSROYFE SAS	17

DEPARTAMENTO	PROVEEDOR	NO. DE VEHÍCULOS
GUAVIARE	LOGISTICA Y TRANSPORTE MULTIMODAL AEROVAUPES SAS ZOMAC - TRANSPORTES TMA	4
HUILA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO - COOTRANSPAL LTDA	1
MAGDALENA	TRANSPLUS SERVICE SAS	3
META	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO - COOTRANSPAL LTDA	3
NARIÑO	TRANSPORTADORES NUEVO MILENIO LTDA	11
NORTE SANTANDER	MULTICAT S.A.	5
PUTUMAYO	LOGISTICA Y TRANSPORTE MULTIMODAL AEROVAUPES SAS ZOMAC - TRANSPORTES TMA	4
QUINDIO	COOPERATIVA SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES DE TRANSPORTE CTA-COOPSERVINTES	1
RISARALDA	COOPERATIVA SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES DE TRANSPORTE CTA-COOPSERVINTES	1
SANTANDER	TRANSPORTE ESPECIAL INTEGRAL POR LOS RINCONES DE COLOMBIA SAS - TRANSEICO	2
SUCRE	COLOMBIANA DE TRANSPORTES DEL CARIBE S.A.S. - COLTRANCARIBE SAS	3
TOLIMA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO - COOTRANSPAL LTDA	3
VALLE DEL CAUCA	TRANSPORTES ESPECIALES JC SAS	9
TOTAL		**109**

Fuente: Sistema de Información PMA, Convenio ICBF – PMA Unidades Móviles

Tabla 66. Relación departamentos sin continuidad en la adjudicación servicio de transporte

No.	Departamentos	Cantidad Vehículos
1	Arauca	4
2	Vichada	1
Total	**2 departamentos**	**5**

Fuente: Sistema de Información PMA, Convenio ICBF – PMA Unidades Móviles

Durante el inicio del convenio, se adelantaron las gestiones necesarias para garantizar la contratación de proveedores de transporte en las diferentes regiones del país; en los Departamentos de Arauca y Vichada no fue posible formalizar las órdenes de prestación de servicio, debido a que los proveedores locales no aceptaron las condiciones ofrecidas. La negativa estuvo asociada con las tarifas solicitadas, las cuales no se ajustaban a los valores definidos dentro del convenio.

Ante esta situación, se evaluaron alternativas de contratación que permitan garantizar la prestación del servicio en los departamentos donde no se logró adjudicar inicialmente. De manera paralela, se continuó con los procesos de licitación y adjudicación requeridos para asegurar la cobertura del servicio de transporte en todos los territorios contemplados.

1.4 Gestión servicio de Comunicaciones

Para garantizar la comunicación operativa de las Unidades Móviles durante la ejecución del convenio, se dispone de 146 líneas móviles asignadas a los equipos en terreno. Esta distribución permite asegurar la coordinación continua de las actividades en todo el país.

Cada línea cuenta con un plan de telefonía celular que incluye: minutos ilimitados a todo destino fijo o móvil nacional, minutos ilimitados para llamar a USA, Canadá, Puerto Rico, México, Brasil, Chile, Perú, España, Venezuela y Panamá, 120 GB de navegación en Internet; así mismo permite compartir datos a máximo 1 línea, una vez consumida la capacidad de navegación incluida en el plan, podrá continuar accediendo gratis a chat de WhatsApp, correo corporativo, Instagram, Facebook, Teams, Webex y Zoom. Se incluyen mensajes ilimitados a todo destino.

Estos planes permiten el envío de reportes en tiempo real, la coordinación logística de desplazamientos, la atención inmediata en situaciones de emergencia y el fortalecimiento de la articulación interinstitucional.

De esta manera, el servicio de comunicaciones se convierte en un recurso esencial para garantizar la eficiencia operativa, la transparencia en la gestión y la capacidad de respuesta oportuna frente a las necesidades de las comunidades atendidas en el marco del convenio.

Tabla 77. Líneas telefónicas asignadas por departamento
29 diciembre 2025 -l 31 de julio 2026

Regional	Número de equipos asignados
AMAZONAS	1
ANTIOQUIA	10
ARAUCA	5
ATLANTICO	2
BOGOTA	2
BOLIVAR	4
BOYACÁ	1
CALDAS	1
CAQUETÁ	4
CASANARE	1
CAUCA	8
CESAR	4
CHOCÓ	13
CÓRDOBA	5
CUNDINAMARCA	2

Regional	Número de equipos asignados
GUAINÍA	1
GUAVIARE	5
HUILA	1
ICBF NACIONAL	2
LA GUAJIRA	18
MAGDALENA	4
META	4
NARIÑO	12
NORTE DE SANTANDER	6
PUTUMAYO	5
QUINDIO	1
RISARALDA	1
SANTANDER	2
SUCRE	4
TOLIMA	4
VALLE DEL CAUCA	10
VAUPÉS	1
VICHADA	2
Total	**146**

Fuente: Sistema de Información PMA, Convenio ICBF – PMA Unidades Móviles

1.5 Actividades para el fortalecimiento de capacidades

Desde el PMA se promoverán actividades de desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades dirigidas a los profesionales que conforman las Unidades Móviles. Estas acciones estarán orientadas a atender las necesidades identificadas en temas como Seguridad Alimentaria, Nutrición, Género y Protección, Fortalecimiento de Medios de Vida, Cuidado al Cuidador, intercambio de experiencias exitosas, así como en procesos administrativos, entre otros. Dichas actividades serán definidas y acordadas conjuntamente con el ICBF, conforme a las necesidades identificadas por las partes.

Con estas acciones se pretende garantizar un mejoramiento continuo del equipo humano, que se verá reflejado en las actividades que adelantan con la población vulnerable objeto del convenio y que permita un acompañamiento efectivo a niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes, madres lactantes, familias indígenas, familias negras, afrodescendientes, raizales y palenqueros y familias ROM, víctimas del desplazamiento forzado, o víctimas de desastre.

1.6 Implementación Estrategias para la Asistencia Alimentaria

- **Estrategia de asistencia alimentaria a población víctima del desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado.**

La asistencia alimentaria se brinda en el marco de los aportes que el PMA entrega al convenio para la implementación de la estrategia de Unidades Móviles, bajo la modalidad de transferencias basadas en efectivo.

El PMA proporciona asistencia alimentaria mediante dinero en efectivo cuando los alimentos están disponibles en el mercado, pero las familias no pueden adquirirlos debido a la falta de ingresos suficientes. Bajo esta modalidad, las personas pueden tomar decisiones de acuerdo con sus necesidades más sentidas, se dinamiza la economía local y se optimiza el uso del recurso entregado, dado que los beneficiarios pueden seleccionar tanto la oferta como la cantidad de los alimentos que requieren.

Asimismo, esta modalidad permite atender de manera más sensible otras necesidades de los hogares que influyen en su seguridad alimentaria, tales como la compra de medicamentos, activos u otros bienes esenciales.
En este sentido el PMA entregará asistencia a 15.928 personas víctimas del desplazamiento forzado en proceso de acompañamiento por las Unidades Móviles del ICBF, para el restablecimiento de derechos, a población que se encuentran en alto nivel de vulnerabilidad, dificultades para la generación de ingresos estables y situación de inseguridad alimentaria.

Cada una de las entregas tiene un valor de ochenta y cinco mil pesos ($85.000), y se realizarán tres entregas por persona, con un mínimo de intervalo de 30 días entre entregas, para un valor total de doscientos cincuenta y cinco mil pesos ($255.000) por persona, valor que se entregará de acuerdo con el número de integrantes de cada núcleo familiar.

Antes de realizar las entregas, los beneficiarios participan en procesos de educación nutricional y orientación sobre prácticas de alimentación saludable. Estas actividades fortalecen sus conocimientos y capacidades, promoviendo decisiones informadas sobre el consumo de alimentos y el uso adecuado de los recursos disponibles en los mercados locales. Con ello se busca que las personas y sus familias desarrollen mayor autonomía para atender sus necesidades básicas, al tiempo que se contribuye al dinamismo y sostenibilidad de los mercados locales.

Se implementan medidas adecuadas a lo largo de todo el ciclo del programa, las cuales pueden adoptar distintas formas según el contexto, la configuración operativa, la duración de la intervención y los recursos disponibles. En este marco, las actividades adelantadas para la implementación de las estrategias se relacionan a continuación:

- Identificación de manera conjunta de los departamentos y municipios para brindar la asistencia alimentaria.
- Socialización de la estrategia en departamentos nuevos en la implementación o que requieran de refuerzo para el desarrollo de actividades.
- Evaluación de necesidades esenciales, con el fin de identificar las condiciones y requerimientos prioritarios de los hogares, así como el análisis del contexto que influye en su situación.
- Diagnóstico de riesgos de protección en cada uno de los puntos y municipios de redención e implementación de medidas de mitigación.
- Evaluación de mercado de socios implementadores financieros.
- Gestión de las personas priorizadas y las transferencias en los sistemas PMA.
- Alistamiento y coordinación en territorio, previo al inicio de la implementación de la asistencia alimentaria.
- Realización de las entregas de la asistencia a la población priorizada, se realiza una entrega con espacio de 30 días.
- Reporte de las entregas y evaluación en territorio.
- Monitoreo y evaluación para verificar la entrega efectiva de la asistencia alimentaria a la población priorizada.

En cumplimiento de lo anterior, desde el PMA se envió el directorio de puntos de redención disponibles para el año 2026 para su análisis y priorización conjunta de los territorios a beneficiar con esta modalidad.

- **Estrategia de asistencia alimentaria modalidad entrega de canasta de alimentos (en especie) a población víctima de emergencias.**

Cuando se presentan situaciones de emergencia, el acceso a bienes y servicios básicos puede verse gravemente afectado, dejando a las personas en condiciones de alta vulnerabilidad frente al hambre, la enfermedad y otras afectaciones. Para responder de manera oportuna a estas situaciones, el PMA implementa, dentro de sus modalidades de asistencia alimentaria, la entrega de alimentos en especie, con el objetivo de proporcionar de manera inmediata las calorías y nutrientes esenciales que garanticen la supervivencia y protección de las personas afectadas.

Esta modalidad se complementa con procesos de fortalecimiento de capacidades dirigidos a los beneficiarios, con el fin de promover el uso adecuado de los alimentos entregados. Estas acciones buscan mejorar su calidad de vida y su seguridad alimentaria y nutricional, así como reducir las medidas negativas de afrontamiento que puedan adoptar para acceder a los alimentos.

En el marco de este convenio, se brindará asistencia alimentaria bajo la modalidad de entrega de canasta de alimentos (especie) a 23.018 beneficiarios, realizando tres entregas

por persona. Se brindará asistencia a población víctima de emergencias, que resida en municipios ubicados en el área de influencia de las Oficinas de Área del PMA, priorizados de acuerdo como se presenten las emergencias.

La focalización e implementación de la estrategia se realizará de acuerdo con los lineamientos, normas y procedimientos del PMA aprobados para este fin, y bajo el liderazgo de las Oficinas de Área. No obstante, el ICBF podrá identificar e informar al PMA sobre las emergencias activas. Ante dicha información, el PMA llevará a cabo la evaluación de necesidades y, en caso de contar con los recursos y de que la población cumpla con los parámetros internos establecidos, se podrá brindar atención a las personas identificadas por las Unidades Móviles.

Para las demás intervenciones propias del PMA, las Unidades Móviles acompañarán la implementación mediante actividades inherentes de la modalidad, con el fin de potenciar las acciones de asistencia humanitaria en situaciones de emergencia y desastres que desarrolla cada una de las partes. De esta forma, se refuerza la articulación interinstitucional y se optimiza el impacto de las intervenciones en los territorios.

PMA compartió las intervenciones de distribución de alimentos a realizarse en los departamentos de Chocó y Antioquia con un total de 19.352 beneficiarios que recibirán su primera entrega el mes de enero.

2. Seguimiento al alistamiento del convenio

Para garantizar una implementación adecuada del convenio y mantener la coordinación con las áreas del PMA involucradas, se definió un esquema de seguimiento con reuniones semanales. Este mecanismo permite revisar el avance de las actividades de alistamiento e implementación según los lineamientos establecidos por cada área, asegurando que las acciones se desarrollen de forma articulada y dentro de los plazos previstos.

Este proceso contribuye a fortalecer la comunicación interna, optimizar la gestión operativa y asegurar que los compromisos asumidos en el marco del convenio se ejecuten con eficiencia, oportunidad y transparencia.

- Recurso Humano: Suscripción de acuerdo con socio implementador, para la gestión del recurso humano, revisión de base de datos, de formato de contrato y demás requerimientos para la vinculación del personal.
- Finanzas: Se solicitó la asignación de disponibilidad de recursos por líneas presupuestales para el convenio. Alistamiento de todos los formatos y procedimientos requeridos para el seguimiento de ejecución presupuestal.
- Unidad de Cadena de Suministros (Compras): Se coordinaron las acciones requeridas para adelantar los procesos contractuales de los proveedores de transporte y

garantizar su disponibilidad a partir del 29 de diciembre de 2025, así como la revisión y alistamiento de formatos y términos generales para futuras adquisiciones.
- Comunicaciones: Se continuó la prestación del servicio de las líneas telefónicas.
- Unidad CBT: Se socializó el inicio del convenio para establecer y clarificar requerimientos internos y facilitar la implementación. Se solicitan puntos de pago activos para revisión y poder iniciar el proceso para la implementación de la estrategia de asistencia alimentaria

3. Coordinación para la implementación del Convenio

- Con la Sede Nacional del ICBF para implementar la estrategia de las Unidades Móviles de manera articulada y de conformidad con los Lineamientos técnicos definidos.
- Con otras Unidades del PMA para articular el apoyo requerido de acuerdo con las necesidades del convenio.
- Con la Unidad de Programas del PMA para adelantar las acciones necesarias para la entrega de la asistencia alimentaria, con el fin de alinear las acciones de acuerdo con los procedimientos e indicadores organizacionales del PMA de conformidad con lo establecido en el Plan Estratégico de País -CSP.
- Con el socio cooperante para la gestión del recurso humano.
- Con las Oficinas de Área de PMA, para identificación de las acciones susceptibles de articulación y para la participación en la implementación de las estrategias de asistencia alimentaria y de fortalecimiento de capacidades.

4. Seguimiento a la ejecución del Convenio

Se definieron mecanismos y herramientas para realizar el seguimiento semanal a la ejecución de los macroprocesos del convenio, lo que permite identificar oportunamente áreas críticas y aplicar acciones correctivas cuando se requiera.

Como parte de las actividades de control, se lleva a cabo un seguimiento permanente a la información operativa, administrativa y financiera relacionada con la ejecución, garantizando el cumplimiento de los tiempos establecidos y la adecuada gestión de los recursos.

Este seguimiento se realiza conforme a los procedimientos definidos por los procesos internos del PMA y es validado por la Oficina Regional en Panamá y la Sede Central en Roma.

Adriana Rozo Mariño
Oficial de Nutrición
Programa Mundial de Alimentos

Índice de Tablas

Tabla 1. Resumen estado contratación inicio convenio 6
Tabla 2. Número de profesionales contratados por departamento 6
Tabla 3. Relación vacantes inicio convenio por regional 7
Tabla 4 . Relación de Staff PMA 8
Tabla 5. Relación contratación servicio de transporte 13
Tabla 6. Relación departamentos sin continuidad en la adjudicación servicio de transporte 14
Tabla 7. Líneas telefónicas asignadas por departamento 15

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1. Flujograma proceso de anticipos UM 10
Ilustración 2. Flujograma proceso de reembolsos UM 11
Ilustración 3. Flujograma proceso de tiquetes UM 12

Anexo 1. Relación de los profesionales contratados para la continuidad de la operación Estrategia Unidades Móviles del 29 de diciembre de 2025 al 31 de julio de 2026

No	REGIONAL	NOMBRES Y APELLIDOS	PERFIL
1	Amazonas	Marcela Martínez Leones	Nutrición
2	Amazonas	Aura Nelly Muñoz Guevara	Cuarto perfil
3	Amazonas	Ivis Pamela Oliveros Ferreira	Trabajo Social
4	Antioquia	Daniel Esteban Álvarez Botero	Cuarto perfil
5	Antioquia	Juan Sebastian Amaya Sanchez	Psicología
6	Antioquia	Laura Vanessa Aristizabal Zuluaga	Nutrición
7	Antioquia	Jaime León Bedoya Goez	Psicología
8	Antioquia	Maria Camila Benitez Aguirre	Psicología
9	Antioquia	Nubia Lucia Cano Agudelo	Cuarto perfil
10	Antioquia	Maria Cecilia Correa Taparcua	Nutrición
11	Antioquia	Eliana Diez Jaramillo	Nutrición
12	Antioquia	Jeison Duque Henao	Nutrición
13	Antioquia	Claudia Janeth Flórez Echeverry	Trabajo Social
14	Antioquia	Juan David Gaitán Giraldo	Nutrición
15	Antioquia	Jhonatan Mauricio Gallego Jaramillo	Psicología
16	Antioquia	Leidy Johana Giraldo Castrillón	Nutrición
17	Antioquia	Natylem Gómez Martínez	Cuarto perfil
18	Antioquia	Bridget Andrea Gutierrez Arboleda	Trabajo Social
19	Antioquia	Jefferson Henao Gomez	Nutrición
20	Antioquia	Harold Andrés López Bustamante	Cuarto perfil
21	Antioquia	Katerine Andrea Martínez Higuita	Psicología
22	Antioquia	Sonia Stephannia Martínez Saavedra	Trabajo Social
23	Antioquia	Yessica Murillo Martínez	Nutrición
24	Antioquia	Sandri Paola Murillo Verona	Nutrición
25	Antioquia	Valentina Nivia Toro	Cuarto perfil
26	Antioquia	Lesbia Pacheco Conde	Nutrición
27	Antioquia	María Del Pilar Pedraza Ortega	Trabajo Social
28	Antioquia	Mirian Lucia Peña Restrepo	Trabajo Social
29	Antioquia	Karen Alejandra Pulgarín Blandón	Cuarto perfil
30	Antioquia	Vanessa Ramírez Castaño	Trabajo Social
31	Antioquia	Nora Alicia Rincón Salazar	Psicología
32	Antioquia	Viviana Rivera Villota	Psicología
33	Antioquia	Guillermo Alejandro Rodriguez Cholo	Cuarto perfil
34	Antioquia	Katherine Roldan Restrepo	Trabajo Social
35	Antioquia	Claudia Teresa Romero Ramirez	Trabajo Social
36	Antioquia	Jennifer Alexandra Rubio Loaiza	Psicología
37	Antioquia	Luz Verónica Sáenz Santamaria	Trabajo Social
38	Antioquia	Sandra Patricia Sánchez Sepúlveda	Cuarto perfil
39	Antioquia	Omar Serrano Quimbayo	Psicología
40	Antioquia	Camila Vargas Montoya	Trabajo Social
41	Arauca	Héctor Enrique Aponte Sánchez	Psicología
42	Arauca	Andrea Yulieth Camejo Murillo	Trabajo Social
43	Arauca	Carlos Arturo Galvis Bautista	Nutrición
44	Arauca	Daniel Garcia Ochoa	Trabajo Social
45	Arauca	Lady Nayency González Almenares	Nutrición
46	Arauca	Rosalba Guevara Galeano	Trabajo Social
47	Arauca	Jhon Alexander Heredia Pérez	Psicología
48	Arauca	Simón Arturo Luna Aguilar	Cuarto perfil

No	REGIONAL	NOMBRES Y APELLIDOS	PERFIL
49	Arauca	Jhon Jairo Montagut Pérez	Cuarto perfil
50	Arauca	Diana Carolina Olano Delgado	Nutrición
51	Arauca	Adriana Marcela Ramírez Rodríguez	Trabajo Social
52	Arauca	James Ramírez Zamora	Cuarto perfil
53	Arauca	Paola Yolesmi Rojas Sánchez	Psicología
54	Arauca	Fredy Javier Rojas Castañeda	Cuarto perfil
55	Arauca	Olga Lucia Sepúlveda Cañas	Psicología
56	Arauca	Aura Katherine Velasco Ariza	Nutrición
57	Arauca	Irving María Viloria Zumaque	Cuarto perfil
58	Atlántico	Edgardo José Ariza Castro	Psicología
59	Atlántico	Luis Carlos Barrera Badillo	Cuarto perfil
60	Atlántico	Belinda Margarita Fernández Barceló	Psicología
61	Atlántico	Yina Paola Fonseca Cartusciello	Trabajo Social
62	Atlántico	Pedro Manuel Fontalvo Muriel	Cuarto perfil
63	Atlántico	Samira Margarita Pizarro Charris	Nutrición
64	Atlántico	Indnirida Esther Roca Charris	Trabajo Social
65	Atlántico	Lía Lorena Molina Molina	Nutrición
66	Bogotá	Mirta Bernal Gómez	Psicología
67	Bogotá	Erik Mauricio Chaparro Lozano	Cuarto perfil
68	Bogotá	Sandra Patricia González Perilla	Trabajo Social
69	Bogotá	Luz Nidia Obando Benavides	Psicología
70	Bogotá	Leidy Esperanza Ortiz Ombita	Trabajo Social
71	Bogotá	Elizabeth Rodríguez Solano	Nutrición
72	Bogotá	Andrea Carolina Marín Calderón	Cuarto perfil
73	Bolívar	Yorlenis Arias Lozano	Psicología
74	Bolívar	Delia Patricia Arrieta Orozco	Nutrición
75	Bolívar	Hermes Efraín Becerra Borja	Cuarto perfil
76	Bolívar	Wilmar Jesús Campo Sequeira	Trabajo Social
77	Bolívar	Martha Del Rosario Castellón Castaño	Trabajo Social
78	Bolívar	Jose David Ebratt Pedraza	Psicología
79	Bolívar	Luzdaly De Jesús González Ortega	Nutrición
80	Bolívar	Rosa Isabel Machado Guerra	Cuarto perfil
81	Bolívar	Luz Mila Montes Ayala	Nutrición
82	Bolívar	Carolina Ochoa Milanés	Psicología
83	Bolívar	Yoleidis Rubiela Payares Garay	Trabajo Social
84	Bolívar	Rufino Rafael Rodríguez Ibáñez	Cuarto perfil
85	Bolívar	Yulieth Paola Rodríguez Suarez	Trabajo Social
86	Boyacá	Jeanet Paola Balcázar Villate	Trabajo Social
87	Boyacá	Elsa Jeovana Murcia Villamil	Nutrición
88	Boyacá	Alberth Camilo Pantoja Ramírez	Psicología
89	Boyacá	Jhon Henry Yate Prada	Cuarto perfil
90	Caldas	Antonio Alexander Ávila Holguín	Cuarto perfil
91	Caldas	Danny Paola Gelvez Gelvez	Nutrición
92	Caldas	Milena Millán Figueroa	Psicología
93	Caldas	Andrés Felipe Rendon Pineda	Trabajo Social
94	Caquetá	Yeraldin Cabezas López	Cuarto perfil
95	Caquetá	María Paula Cortés Rojas	Psicología
96	Caquetá	Enia Daniela David Luna	Trabajo Social
97	Caquetá	Andrea Gisela Enriquez Enriquez	Nutrición
98	Caquetá	Nathalia Giraldo Sanchez	Cuarto perfil
99	Caquetá	Billy Alexander Gomez	Cuarto perfil
100	Caquetá	Maria Camila Guerrero Martinez	Nutrición

No	REGIONAL	NOMBRES Y APELLIDOS	PERFIL
101	Caquetá	Shirley Ximena Gutierrez Alvarez	Nutrición
102	Caquetá	María Aidé Martínez Rodríguez	Psicología
103	Caquetá	Marly Yuliana Parra Moreno	Psicología
104	Caquetá	Lizeth Johana Parra Pérez	Trabajo Social
105	Caquetá	Myriam Samboní Uni	Psicología
106	Caquetá	Elena Cristina Segura Reina	Trabajo Social
107	Casanare	Angelica Alexandra Alarcón Niño	Nutrición
108	Casanare	Astrid Azucena Camacho Estupiñán	Trabajo Social
109	Casanare	Michael Steven Hernandez Torres	Psicología
110	Casanare	Fredy Andrés Jaimes Gualdrón	Cuarto perfil
111	Cauca	Yeny Rocio Acosta Salazar	Cuarto perfil
112	Cauca	Gustavo Alberto Alegría Cuellar	Nutrición
113	Cauca	Angela María Alzate Sánchez	Cuarto perfil
114	Cauca	Astrid Alexandra Botina Semanate	Trabajo Social
115	Cauca	Fabian Andrés Bravo Salinas	Cuarto perfil
116	Cauca	Yectzin Camilo Campo Chicangana	Psicología
117	Cauca	Johana Katerin Castañeda Belalcázar	Cuarto perfil
118	Cauca	Andrés José Castillo Paredes	Cuarto perfil
119	Cauca	Nathali Silvana Chiles Rodriguez	Nutrición
120	Cauca	Elizabeth Paola Chilito Zúñiga	Trabajo Social
121	Cauca	Kelly Stefania Collazos Pacheco	Trabajo Social
122	Cauca	Cristian Ricardo Cordoba Hoyos	Cuarto perfil
123	Cauca	Ximena Teresita Córdoba Solarte	Psicología
124	Cauca	Rosa Elena Delgado Hernández	Trabajo Social
125	Cauca	Yuri Adriana Diaz Astaiza	Nutrición
126	Cauca	Daniela Díaz Benavides	Cuarto perfil
127	Cauca	Dudier Camilo Jaramillo Adarmen	Trabajo Social
128	Cauca	Sandra Milena Lopez Quintero	Nutrición
129	Cauca	Sandra Ximena López Bolaños	Nutrición
130	Cauca	Jhonny Javier Medina Muñoz	Trabajo Social
131	Cauca	Katherine Yesennia Murgueitio Burbano	Trabajo Social
132	Cauca	Edgar Humberto Pabón Lasso	Psicología
133	Cauca	Diego Armando Ríos Zambrano	Cuarto perfil
134	Cauca	Oscar Orlando Rojas Sanchez	Psicología
135	Cauca	Juan David Sánchez Obando	Psicología
136	Cauca	Maryelin Nathalia Trujillo Tejada	Nutrición
137	Cauca	Ana Milena Tunubalá Velasco	Nutrición
138	Cauca	Natalia Urrea Ante	Psicología
139	Cauca	Maria Camila Varón Rodriguez	Psicología
140	Cesar	María José Acosta Zabaleta	Psicología
141	Cesar	Jose Maria Alberto Pastor	Cuarto perfil
142	Cesar	José Miguel Bermúdez Romero	Psicología
143	Cesar	Kelly Isabel De Castro Colmenares	Psicología
144	Cesar	Camila Andrea Duran Mejía	Nutrición
145	Cesar	Yarceli Viviana López Pallares	Nutrición
146	Cesar	Gregorio Alberto Maestre Venegas	Nutrición
147	Cesar	Darling Morilllo Pérez	Trabajo Social
148	Cesar	Nilson Severino Pinto Saravia	Cuarto perfil
149	Cesar	Jorge Armando Remolina Guillén	Cuarto perfil
150	Cesar	Armando José Rojas Sibaja	Cuarto perfil
151	Cesar	Leonor Elisa Lago Farfán	Trabajo Social
152	Chocó	Michel Dayana Mena Aguirre	Psicología

No	REGIONAL	NOMBRES Y APELLIDOS	PERFIL
153	Chocó	Yonier Antonio Córdoba Córdoba	Psicología
154	Chocó	Gisell Dayanna Achipiz Tenorio	Nutrición
155	Chocó	Ruddys Agualimpia Chaverra	Psicología
156	Chocó	Yimmi Jaider Aguilar Urrutia	Psicología
157	Chocó	Gloria Yanet Arboleda Ibarguen	Cuarto Perfil
158	Chocó	Yirmar Andres Arias Lopez	Nutrición
159	Chocó	Martha Inés Asprilla Aguilar	Trabajo Social
160	Chocó	Jenny Del Carmen Asprilla Salazar	Trabajo Social
161	Chocó	Yenny Avellaneda Ríos	Trabajo Social
162	Chocó	Layda Luz Ballesteros Valdez	Trabajo Social
163	Chocó	Juvenis Bechara Mosquera	Nutrición
164	Chocó	Dayana Yiseth Bejarano Moreno	Psicología
165	Chocó	Sandra Leonor Caicedo Rodríguez	Cuarto perfil
166	Chocó	Lawdy Gisela Chaverra Mena	Trabajo Social
167	Chocó	Cleiver Enrique Córdoba Arriaga	Cuarto perfil
168	Chocó	Gency Andrea Cuesta Palacios	Nutrición
169	Chocó	Fredy Cuesta Velásquez	Psicología
170	Chocó	Gisnela Guevara Garrido	Trabajo Social
171	Chocó	Silberio Isarama Cuñapa	Cuarto perfil
172	Chocó	Lisbeth Dayana Leal Cogaria	Nutrición
173	Chocó	Maryjhan Lemos Rodríguez	Cuarto perfil
174	Chocó	Deyanira Machado Cordoba	Cuarto perfil
175	Chocó	Emiliana Mena Chaverra	Trabajo Social
176	Chocó	Liseth Yadilfa Mena Mena	Trabajo Social
177	Chocó	Luz Nereida Moreno Bejarano	Trabajo Social
178	Chocó	Ana Yurany Moreno Moreno	Nutrición
179	Chocó	Leyvis Marelis Moreno Mosquera	Trabajo Social
180	Chocó	Anyi Paola Moreno Zea	Nutrición
181	Chocó	Leydy Yuliana Mosquera Palacio	Cuarto perfil
182	Chocó	Carmen Melisa Orejuela Mosquera	Trabajo Social
183	Chocó	Juan Pablo Osorio Orozco	Cuarto perfil
184	Chocó	Liseth Karina Pacheco Gomez	Psicología
185	Chocó	Leidy Janeth Pandales Murillo	Psicología
186	Chocó	Angie Vanessa Perea Rengifo	Nutrición
187	Chocó	Elizabeth Pino Córdoba	Cuarto perfil
188	Chocó	Samira Pulido Córdoba	Trabajo Social
189	Chocó	Yiris Yulisa Quiñones Angulo	Cuarto perfil
190	Chocó	Anyi Raga Cordoba	Trabajo Social
191	Chocó	Sandra Patricia Rentería Sanabria	Psicología
192	Chocó	Laura Natalia Romaña Palacios	Psicología
193	Chocó	Kheyla Nikollette Tapasco Martin	Nutrición
194	Chocó	Hilary Gisel Tapias Moreno	Psicología
195	Chocó	Natalia Tovar Rubiano	Nutrición
196	Chocó	Heicy Valoyes Blandon	Psicología
197	Chocó	Linda Vanessa Vizcaino Brito	Cuarto perfil
198	Córdoba	Alina María Carbono Diazgranados	Psicología
199	Córdoba	Herbert Hoover Aguirre Gallego	Cuarto perfil
200	Córdoba	Mónica Stella Álvarez Pérez	Trabajo Social
201	Córdoba	Harlis María Chica Flórez	Psicología
202	Córdoba	Mariel David Diaz Bassa	Nutrición
203	Córdoba	Marcia Marcela Guerrero López	Trabajo Social
204	Córdoba	Nadia Stella Herazo Moreno	Trabajo Social

No	REGIONAL	NOMBRES Y APELLIDOS	PERFIL
205	Córdoba	Leida Rosa López Galván	Cuarto perfil
206	Córdoba	Nilkar Aidee Muñoz Mancera	Nutrición
207	Córdoba	María Emperatriz Osorio Negrete	Trabajo Social
208	Córdoba	Mileidys Johanna Pájaro Anaya	Cuarto perfil
209	Córdoba	Karen Margarita Payares Flerez	Psicología
210	Córdoba	Leonardo Javier Sierra Sánchez	Cuarto perfil
211	Córdoba	Daniela Gracia Urango Martínez	Trabajo Social
212	Córdoba	Gloria Omaira Vides Castro	Nutrición
213	Córdoba	Pedro Andrés Zarate Riatiga	Psicología
214	Córdoba	Martha Cecilia Zurita Tordecilla	Nutrición
215	Cundinamarca	Fanny Yanidy Acosta Maldonado	Nutrición
216	Cundinamarca	Eliana Cecilia Aguilera Sarmiento	Psicología
217	Cundinamarca	Lida Yardey Alonso Arias	Trabajo Social
218	Cundinamarca	Diana Carolina Bosso Riaño	Trabajo Social
219	Cundinamarca	Jennifer Yaritza Hernández Blanco	Psicología
220	Cundinamarca	Walter Augusto Peña Prieto	Cuarto perfil
221	Cundinamarca	Edwin Leonardo Tinjacá Aguacía	Cuarto perfil
222	Cundinamarca	Ruth Jackelyne Vega Toro	Nutrición
223	Guainía	Andrea Gonzalez Alzate	Trabajo Social
224	Guainía	Anyela Milena Lozada Cruz	Cuarto perfil
225	Guainía	Juanita Tovar Peña	Psicología
226	Guainía	Jenifer Vidal Martinez	Nutrición
227	Guaviare	Yuly Sahariana Ramirez Calderon	Trabajo Social
228	Guaviare	Jhon Mario Anteliz Prada	Nutrición
229	Guaviare	Joan Sebastian Cabuyales Cardona	Cuarto perfil
230	Guaviare	Juan David Celis Guarin	Trabajo Social
231	Guaviare	Jenny Alexandra Escobar Herrada	Cuarto perfil
232	Guaviare	Solange Melo Rueda	Trabajo Social
233	Guaviare	Leicy Yulieth Mena Cordoba	Nutrición
234	Guaviare	Melissa Moreno Galvis	Psicología
235	Guaviare	María Fernanda Rico González	Nutrición
236	Guaviare	Dayana Milena Rodríguez Acosta	Trabajo Social
237	Guaviare	Carolina Salazar Echavarría	Cuarto perfil
238	Guaviare	Dayana Yulieth Sánchez Velandia	Psicología
239	Guaviare	Fabio Alonso Sandoval Arguello	Psicología
240	Huila	Deysi Yurany Acuña Supelano	Trabajo Social
241	Huila	Paola Andrea Barragán Valbuena	Nutrición
242	Huila	Daniela Holguín Velez	Cuarto perfil
243	Huila	Efraín Rodríguez Otalvaro	Psicología
244	La Guajira	Betty Luz Acuña Mercado	Psicología
245	La Guajira	Milagro De Jesús Adarraga Mejía	Nutrición
246	La Guajira	Wilder Yeseth Amaya Alfaro	Psicología
247	La Guajira	Eugenia Barliza Palmar	Psicología
248	La Guajira	Mayra Alejandra Buelvas Mendoza	Trabajo Social
249	La Guajira	Gloria Isabel Camargo Jaime	Trabajo Social
250	La Guajira	Yulieth Paola Carreño Fuenmayor	Nutrición
251	La Guajira	Luisa Fernanda Carreño Gamarra	Nutrición
252	La Guajira	Yamiliza Enedina Chinchilla Martínez	Trabajo Social
253	La Guajira	Basilio Manuel Coronado Alberto	Cuarto perfil
254	La Guajira	Yeleika Alejandra Cuello Utria	Trabajo Social
255	La Guajira	Yolis Paulina Daza Guerra	Cuarto perfil
256	La Guajira	Omar Enrique De Armas Quintana	Nutrición

No	REGIONAL	NOMBRES Y APELLIDOS	PERFIL
257	La Guajira	Nenilda Diaz Ipuana	Trabajo Social
258	La Guajira	Kathy Yaneth Duran Mejia	Trabajo Social
259	La Guajira	Diana Carolina Durango Zabala	Nutrición
260	La Guajira	Angela María Espejo Granados	Cuarto perfil
261	La Guajira	Kevin Manuel Figueroa Martinez	Nutrición
262	La Guajira	Abel Lorenzo Fuminaya Gómez	Nutrición
263	La Guajira	Nelsys Galván Ortiz	Nutrición
264	La Guajira	José Alejandro Gámez Uriana	Nutrición
265	La Guajira	Gina Patricia Gómez Henríquez	Nutrición
266	La Guajira	Arley Adán Gonzalez Iguarán	Cuarto Perfil
267	La Guajira	Nairith Gonzalez Jusayu	Trabajo Social
268	La Guajira	Luis Alberto Gutiérrez Caballero	Psicología
269	La Guajira	María Paula Henríquez Contreras	Nutrición
270	La Guajira	Anayelith Iguarán Marín	Nutrición
271	La Guajira	Yolenis Josefa Iguarán González	Cuarto perfil
272	La Guajira	Heidy Luz Inela Tovar	Trabajo Social
273	La Guajira	Luayris Adriana Ipuana Hipuana	Cuarto perfil
274	La Guajira	Katty Lucia Jimenez Gámez	Trabajo Social
275	La Guajira	Mauren Yulieth Jiménez Barrios	Cuarto perfil
276	La Guajira	Ivan Andrés Jiménez Rueda	Nutrición
277	La Guajira	Josimar Joiro López	Cuarto perfil
278	La Guajira	Anderson Martin Maestre Oliveros	Cuarto perfil
279	La Guajira	Adaledis María Magdaniel Peralta	Trabajo Social
280	La Guajira	Luis Alejandro Martínez González	Cuarto perfil
281	La Guajira	George Sadan Mejia Castillo	Psicología
282	La Guajira	Nancy Esther Mejía Monsalvo	Trabajo Social
283	La Guajira	Jennifer Paola Navarro Mattos	Cuarto perfil
284	La Guajira	Kelly Johana Ortega Fiallo	Psicología
285	La Guajira	Karen Yulieth Ortiz Fonseca	Psicología
286	La Guajira	Kener David Ortiz Socarras	Psicología
287	La Guajira	Remedios Oristela Padilla Amaya	Trabajo Social
288	La Guajira	Kimberly Pauline Padilla Cuevas	Nutrición
289	La Guajira	Davd Enrique Padilla Muñoz	Cuarto perfil
290	La Guajira	Milene Cecilia Palacio Fonseca	Trabajo Social
291	La Guajira	Nadynes Paola Peláez Reynoso	Nutrición
292	La Guajira	Ingrid Esther Pimienta Epieyu	Trabajo Social
293	La Guajira	Daniela Lorena Pineda Muñoz	Trabajo Social
294	La Guajira	Daniela Andrea Pinto Fuentes	Psicología
295	La Guajira	Dulvays Janet Pinto Manjarres	Psicología
296	La Guajira	Norfleit José Pushaina Epiayu	Psicología
297	La Guajira	Maylin Johana Quintana Olave	Nutrición
298	La Guajira	Dunay Vanessa Rada Castillo	Cuarto Perfil
299	La Guajira	Andreina Ramírez Monterrosa	Psicología
300	La Guajira	María Del Rosario Ramos Gutiérrez	Trabajo Social
301	La Guajira	Diana Patricia Reales Guarín	Trabajo Social
302	La Guajira	Orlando De Jesús Reinoso Barrios	Trabajo Social
303	La Guajira	Yandri Marcela Rivera Arredondo	Psicología
304	La Guajira	Nadín Rafael Rodríguez Armenta	Psicología
305	La Guajira	Yeibis Johana Rodríguez Rosado	Psicología
306	La Guajira	Victoria Ruiz Uriana	Cuarto Perfil
307	La Guajira	Lina Rosa Salina Rincones	Cuarto perfil
308	La Guajira	Janer Paola Ternera Romero	Cuarto perfil

No	REGIONAL	NOMBRES Y APELLIDOS	PERFIL
309	La Guajira	Sandra Milena Ternera Romero	Cuarto Perfil
310	La Guajira	Alisdelia Velasquez Bonivento	Psicología
311	La Guajira	Cielomar Ortiz Brito	Nutrición
312	La Guajira	Jheins Alexandra Redondo Viloria	Psicología
313	Magdalena	Mayra Alejandra Acevedo Galvis	Trabajo Social
314	Magdalena	Nazli Elena Cárdenas Daza	Nutrición
315	Magdalena	Ledys Del Carmen Castro Cochez	Trabajo Social
316	Magdalena	María Paulina De La Inmaculada Cervantes Henríquez	Nutrición
317	Magdalena	Raul Andres Holguín Buitrago	Nutrición
318	Magdalena	Mairileth Milena Martínez Mejía	Psicología
319	Magdalena	Carlota Elena Pertuz Rosas	Trabajo Social
320	Magdalena	Cristian Eduardo Ternera Lobato	Cuarto perfil
321	Magdalena	Lenin William Yath Barrera	Cuarto perfil
322	Magdalena	José Armando Zambrano Bolaño	Cuarto perfil
323	Magdalena	Emilio Zarabatá Coronado	Cuarto perfil
324	Magdalena	Jessica Paola Zúñiga Vergel	Psicología
325	Meta	Estella Ariza Rojas	Cuarto perfil
326	Meta	Juan Martin Bedoya Gomez	Cuarto perfil
327	Meta	Camilo Andrés Beltrán Boscán	Cuarto perfil
328	Meta	Paula Alejandra Blanco Sandoval	Psicología
329	Meta	Teylor Maruthe Garcia Gonzalez	Trabajo Social
330	Meta	Manuel Camilo Gonzalez Bustos	Nutrición
331	Meta	Cielo Johanna Granados Casallas	Psicología
332	Meta	Ana Alexis López Hernández	Trabajo Social
333	Meta	Alberth Andres Nontoa Velasquez	Trabajo Social
334	Meta	Luz Aida Ortega Angulo	Nutrición
335	Meta	Ana María Ortiz Rodríguez	Cuarto perfil
336	Meta	Caren Shirley Parra Botello	Nutrición
337	Meta	Ruby Daniela Valencia Barragán	Psicología
338	Nariño	Jenny Paola Aguiño Castillo	Trabajo Social
339	Nariño	Sofia María Alejandra Arciniegas Obando	Psicología
340	Nariño	Willmer Daniel Arévalo Guerrero	Psicología
341	Nariño	Juan David Botina Ospina	Trabajo Social
342	Nariño	María Isabel Bravo Villota	Psicología
343	Nariño	Saira Maribel Burbano David	Psicología
344	Nariño	María Adíela Cabrera Ordoñez	Trabajo Social
345	Nariño	Yina Lised Cabrera Ordoñez	Trabajo Social
346	Nariño	Karen Daniela Chiran Canal	Nutrición
347	Nariño	Matilde Silvana Cueltán Chapuel	Psicología
348	Nariño	Luis Alejandro Dávila Zambrano	Cuarto perfil
349	Nariño	Mayra Gabriela Delgado Betancur	Trabajo Social
350	Nariño	Jeison Fabian Enríquez Enríquez	Nutrición
351	Nariño	Angie Vanesa Erazo Herrera	Nutrición
352	Nariño	Leidy Cristina Escobar Hidalgo	Nutrición
353	Nariño	Maira Liseth Escobar Mejía	Nutrición
354	Nariño	Tania Vanessa Espinosa Cortez	Nutrición
355	Nariño	Luisa María González Eraso	Trabajo Social
356	Nariño	Sebastian Camilo Guerrero Jurado	Nutrición
357	Nariño	Daissy Stephanny Irua Ortiz	Cuarto perfil
358	Nariño	Duván David Jaramillo Palacio	Psicología
359	Nariño	Adriana Josa Paz	Cuarto perfil

No	REGIONAL	NOMBRES Y APELLIDOS	PERFIL
360	Nariño	Edgar Orlando Lara Arévalo	Psicología
361	Nariño	Linda Vianney Lasso Caicedo	Cuarto perfil
362	Nariño	Ángela Vanesa Martinez Alvarado	Trabajo Social
363	Nariño	Brayam José Maya Estrella	Trabajo Social
364	Nariño	Magaly Lorena Mejia Ramirez	Cuarto perfil
365	Nariño	Yuli Viviana Muñoz Muñoz	Cuarto perfil
366	Nariño	Jorge Enrique Narváez Valencia	Cuarto perfil
367	Nariño	Flor Angela Ordoñez Portilla	Nutrición
368	Nariño	Karen Nathalia Ortiz Delgado	Trabajo Social
369	Nariño	María Fernanda Paz Caicedo	Trabajo Social
370	Nariño	Juan Carlos Pizo Orozco	Cuarto perfil
371	Nariño	Sofia Elisa Quintero Villota	Trabajo Social
372	Nariño	Luis Miguel Ramos Vásquez	Cuarto perfil
373	Nariño	Andrea Estefanía Ramos Chicaiza	Nutrición
374	Nariño	Oscar Mauricio Rojas Motta	Cuarto perfil
375	Nariño	Laura Marcela Romero Arteaga	Trabajo Social
376	Nariño	Yohana Sthefany Rosero Enríquez	Psicología
377	Nariño	Camila Andrea Rosero Muñoz	Psicología
378	Nariño	Luis Jairo Rosero Rosero	Psicología
379	Nariño	Alexandra Markova Sánchez Arango	Psicología
380	Nariño	Jainer Alexis Vallecilla Banguera	Cuarto perfil
381	Nariño	Ingrid Patricia Villota Guerrero	Psicología
382	Nariño	Angie Ximena Mejia Riascos	Nutrición
383	Norte de Santander	Keirleyn Hudith Acevedo Gonzalez	Trabajo Social
384	Norte de Santander	Natalia Cristina Arias Arévalo	Psicología
385	Norte de Santander	Nydia Yohana Arteaga Suarez	Nutrición
386	Norte de Santander	Laudith Caballero Garavito	Trabajo Social
387	Norte de Santander	Yuleixy Karelys Duran Reyes	Psicología
388	Norte de Santander	Enmanuel José Flórez Mora	Psicología
389	Norte de Santander	Diego Leonardo Guerrero Guerrero	Nutrición
390	Norte de Santander	Jenny Carolina Hainsfurth Salinas	Cuarto perfil
391	Norte de Santander	Karen Yelitza Mantilla Suarez	Trabajo Social
392	Norte de Santander	Pedro Julián Mora Mendoza	Nutrición
393	Norte de Santander	Daniel Andrés Nieves Caicedo	Cuarto perfil
394	Norte de Santander	Yuly Esmeralda Peinado Diaz	Trabajo Social
395	Norte de Santander	Yulieth Nadiuska Peláez Diazgranados	Psicología
396	Norte de Santander	Daniela Juliana Quintero Rueda	Psicología
397	Norte de Santander	Rubiel Danilo Ramón Acevedo	Nutrición
398	Norte de Santander	Ángel Julian Rojas Reyes	Cuarto perfil
399	Norte de Santander	Yessica Katherine Suarez Delgado	Trabajo Social
400	Norte de Santander	Yisel Zúñiga Paniza	Cuarto perfil
401	Putumayo	Antara Natalia Chávez Paz	Nutrición
402	Putumayo	Neyer Alexander España López	Nutrición
403	Putumayo	Daniela Cristina Figueroa Morales	Psicología
404	Putumayo	Maria Catalina Grijalba Lagos	Cuarto perfil
405	Putumayo	Ruby Teresa Jojoa Jamioy	Cuarto perfil
406	Putumayo	Yina Paola Legarda Yandar	Trabajo Social
407	Putumayo	Jhon Fernando Ordoñez Lizcano	Cuarto perfil
408	Putumayo	Mayra Alejandra Ortega Narváez	Nutrición
409	Putumayo	Celly Yojana Osorio Durán	Cuarto perfil
410	Putumayo	Julián Ariel Ramírez López	Cuarto perfil
411	Putumayo	Marina Cielo Revelo Ramírez	Trabajo Social

No	REGIONAL	NOMBRES Y APELLIDOS	PERFIL
412	Putumayo	Zuner Anyeli Rodriguez Muñoz	Trabajo Social
413	Putumayo	Yaneth Salas Rodríguez	Trabajo Social
414	Putumayo	Stefanny Alejandra Sisa Botina	Nutrición
415	Putumayo	Lizzeth Yela Rodriguez	Psicología
416	Quindío	Juan Felipe Corpus Pareja	Nutrición
417	Quindío	Arturo De Asis Gonzalez Ruiz	Trabajo Social
418	Quindío	Claudia Fernanda Ipaz Sabogal	Cuarto perfil
419	Quindío	Angela Johanna Rengifo Leyva	Psicología
420	Risaralda	Laura Sofia Acuña Fiscal	Trabajo Social
421	Risaralda	Jefferson Carrillo Buitrago	Psicología
422	Risaralda	Camila Andrea Coronado Rada	Nutrición
423	Risaralda	Karolina Espinel Arias	Cuarto perfil
424	Santander	Iván David Angarita Charry	Cuarto perfil
425	Santander	Jonathan Leandro Barragán Cipamocha	Trabajo Social
426	Santander	Consuelo Cala Amaya	Psicología
427	Santander	Edna Milena Campos Andrade	Trabajo Social
428	Santander	Nicolás Hernández Suárez	Cuarto perfil
429	Santander	Laura Carolina Jaimes Escobar	Nutrición
430	Santander	Nathalie Sanabria Martínez	Psicología
431	Santander	Angie Lizeth Tolosa López	Nutrición
432	Sucre	Emmanuel Jesús Badillo Noriega	Cuarto perfil
433	Sucre	Gloria Margarita Banquet Méndez	Cuarto perfil
434	Sucre	Elia Esther Escobar Escobar	Nutrición
435	Sucre	Maria Daniela Gonzalez Hernandez	Nutrición
436	Sucre	Jorge Eliecer Jiménez Sierra	Psicología
437	Sucre	Elizabeth De Jesús Lora Espejo	Psicología
438	Sucre	Eliana Patricia Quiroz Martínez	Trabajo Social
439	Sucre	Mayra Alejandra Rodriguez Orozco	Trabajo Social
440	Sucre	Lis Margareth Sotelo Madera	Cuarto perfil
441	Sucre	Mirta Ramona Tehevening Morales	Psicología
442	Sucre	Lavinia Ester Tovar Turcios	Trabajo Social
443	Sucre	Omayra Cecilia Verbel Salas	Nutrición
444	Sucre	Arleth Patricia Vergara Toscano	Trabajo Social
445	Tolima	Viviana Judith Álvarez Torres	Nutrición
446	Tolima	Lina Yurani Cruz Vásquez	Psicología
447	Tolima	Juan Pablo Franco Lopez	Cuarto perfil
448	Tolima	Karina Isabel Granja Vásquez	Trabajo Social
449	Tolima	Claudia Liliana Hernández Marín	Psicología
450	Tolima	Elizabeth Herrera Cortes	Psicología
451	Tolima	Kelly Johana Marchena Beleño	Nutrición
452	Tolima	Lady Andrea Méndez Alvarado	Trabajo Social
453	Tolima	Lorena Del Pilar Montealegre Ramírez	Cuarto perfil
454	Tolima	Yenci Bioledi Salas Rodríguez	Psicología
455	Tolima	Nilson Severino Pinto Saravia	Cuarto perfil
456	Tolima	Yarith Daniela Ávila Barajas	Nutrición
457	Valle	Carolina Astrid Aponte Monterrosa	Psicología
458	Valle	Angela María Arias Casanova	Trabajo Social
459	Valle	María Alejandra Arias Martínez	Nutrición
460	Valle	Gabriela Bedoya Garcia	Trabajo Social
461	Valle	Fabian Bedoya Luna	Cuarto perfil
462	Valle	Angela Marcela Bravo	Trabajo Social
463	Valle	Donney Carabali Viveros	Trabajo Social

No	REGIONAL	NOMBRES Y APELLIDOS	PERFIL
464	Valle	Andrea Vanessa Cardona Fernandez	Trabajo Social
465	Valle	Disneider Cardona Vásquez	Psicología
466	Valle	Sandra Janeth Castañeda Giraldo	Cuarto perfil
467	Valle	Edward Alejandro Chaverra Chaverra	Trabajo Social
468	Valle	Karen Viviana Duclerq Andrade	Cuarto perfil
469	Valle	Gustavo Adolfo Fuentes	Trabajo Social
470	Valle	Ingrid Stella Galindo Rodríguez	Nutrición
471	Valle	Daniela Hernández Rojas	Psicología
472	Valle	Carlos Sebastian Hoyos Zúñiga	Nutrición
473	Valle	Claudia Patricia Lara Villareal	Psicología
474	Valle	Santiago Alexander López Ayala	Nutrición
475	Valle	Maria Del Carmen López Caicedo	Psicología
476	Valle	Angela Patricia Mejia Pineda	Trabajo Social
477	Valle	Jimena Carolina Oliveros Sandoval	Cuarto perfil
478	Valle	Jairo Alexander Ordoñez Quintero	Cuarto perfil
479	Valle	Germán Andrés Ramos Fernández	Cuarto perfil
480	Valle	Brígida Esperanza Rentería Cabrera	Trabajo Social
481	Valle	Johann Oswaldo Rodas Nieva	Psicología
482	Valle	Karen De Jesús Ruiz Martínez	Nutrición
483	Valle	David Ruiz Rodríguez	Cuarto perfil
484	Valle	Karen Divannet Salas Rosero	Cuarto perfil
485	Valle	Betsy Masiel Segura Angulo	Psicología
486	Valle	Maria Lucia Trujillo Victoria	Cuarto perfil
487	Valle	Rocío Maribel Tucanes Delgado	Psicología
488	Valle	Nazly Noraya Valencia Sánchez	Trabajo Social
489	Valle	Natalia Velez Aranda	Psicología
490	Valle	Daniel Felipe Villada Arias	Nutrición
491	Valle	Niumer Alberto Villamizar Prieto	Nutrición
492	Vaupés	Juan Alfonso Londoño Rueda	Cuarto perfil
493	Vaupés	Maylen Julieth Quintana Olave	Nutrición
494	Vichada	Nairym Liceth Betancur Sosa	Cuarto Perfil
495	Vichada	Daniela Andrea Curbelo Niño	Trabajo Social
496	Vichada	Maria Paula Diaz Granados	Psicología
497	Vichada	Harold Ivan Duque Ipia	Cuarto Perfil
498	Vichada	Nillyreth Ximena Duran Vanegas	Psicología
499	Vichada	Diana Marcela Escobar Abril	Nutrición
500	Vichada	Karen Marcela Gómez Villegas	Nutrición
501	Vichada	Yenny Lilibeth Rojas Arana	Trabajo Social